Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 27 de marzo de 2023

Ref.: Contratación Directa N° 03/2023 "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA CAMIONETA" ID 428.286.

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, con referencia a la Contratación Directa N° 03/2023 "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA CAMIONETA" ID 428.286, para informarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 24 de marzo de 2023; se presentaron las siguientes empresas aseguradoras: **1) FENIX S.A de Seguros y Reaseguros** – *RUC 80001856-7;* **2) Aseguradora YACYRETÁ S.A.** – *RUC 80021999-6; y* **3) INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** – *RUC 80003796-0* según consta en Acta de Apertura de Sobres.

Que, **FENIX S.A de Seguros y Reaseguros,** presentó Constancia SIPE N° 1735193; **Aseguradora YACYRETÁ S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1735213, y **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** presentó Constancia SIPE N° 1731698, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, primeramente, fue cotejada la documentación de carácter sustancial solicitada e indicada en la Carta de Invitación (PBC); y su cumplimiento por parte de la empresa participante se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS			
EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios. (Incluye DD.JJ. art.40)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
FENIX S.A de Seguros y Reaseguros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Aseguradora YACYRETÁ S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente manifiesto que las empresas oferentes, cumplieron con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente contratación directa es por el total.

Que, luego se procedió a cargar el cuadro comparativo de ofertas **(CUADRO I)** según las Planillas de Precios presentadas por las empresas participantes.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - Margen de preferencia:

Que, FENIX S.A de Seguros y Reaseguros presentó Certificado de Origen Nacional N° 147.643, Aseguradora YACYRETÁ S.A. presentó Certificado de Origen Nacional N° 146.759; e INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros presentó Certificado de Origen Nacional N° 147.046 expedidos por el Ministerio de Industria y Comercio (M.I.C.) y vigentes al momento de la apertura de sobres oferta.

Que, la aplicación del Margen de Preferencia para productos y servicios nacionales, no corresponde en este caso, considerando que las tres firmas oferentes cuentan con Certificado de Origen Nacional y están en igualdad de condiciones.

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados

Que, a continuación, se ordenan las ofertas recibidas de menor a mayor:

Orden	Empresas oferentes	Monto total ofertado
1	INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros	6.428.000.-
2	Aseguradora YACYRETÁ S.A.	6.660.000.-
3	FENIX S.A de Seguros y Reaseguros	8.000.000.-

Que, fue seleccionada provisoriamente como la oferta más baja, la presentada por la firma INTERCONTINENTAL **S.A. de Seguros y Reaseguros.**

Análisis del precio ofertado:

Que, se analizaron los precios ofertados en virtud a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020; donde todos el precio unitario ofertado (Ítem 1) por la firma **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, presenta una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Que, se solicitó nota mediante, a la aseguradora **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, remita Desglose de precios unitarios - Explicación detallada de la composición del precio unitario ofertado correspondiente al ítem 1, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Análisis de Precios Ofertados.

Que, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** remitió en el plazo dado, la composición detallada del precio unitario solicitado.

Que, se procedió a analizar la respuesta enviada por la empresa **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** a la que se le solicitó el desglose de precio correspondiente, en este sentido, se considera suficiente la explicación detallada de la composición del precio unitario del Ítem 1 remitido, para justificar el precio unitario ofertado de los productos y por lo tanto se lo declara aceptable.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente seleccionado **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros,** ha indicado bajo fe de juramento que no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP.

Que, igualmente, se ha confirmado que el oferente **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando en la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso, la información de los Socios Accionistas y Miembros del Directorio, Apoderada y el Representante Legal de la firma **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**; cuyos nombres no se han encontrado activos en dicha base de datos, por lo tanto, no son funcionarios públicos actualmente.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación** *(Carta de Invitación)*, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que se solicitó nota mediante a la firma **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros,** remita el documento "Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2. (Capacidad Financiera) que no fue adjuntado a su oferta al momento de la apertura de sobres,

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados

INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros remitió en tiempo y forma el documento solicitado.

Que, se detalla a continuación, el cumplimiento de la presentación de los documentos legales solicitados en la Carta de Invitación:

REQUISITOS DOCUMENTALES	**INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A.**	**Cumple/No Cumple**
1. Formulario de oferta	Presenta	Cumple
2. Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta Certif. Nº 147.046	Cumple
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios	Presenta	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Cumple
8. Documentos legales		
8.1. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A.**	**Cumple/No Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Presenta	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	Presenta	Cumple
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Presenta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta	Cumple
Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.	**INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A.**	**Cumple/No Cumple**
Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4 (Capacidad Financiera)	Presenta	Cumple
Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2. (Capacidad Financiera)	Presenta	Cumple
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. (2021 y 2022). (Experiencia)	Presenta	Cumple

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados

Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas. (2021 y 2022). (Experiencia)	Presenta	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (Experiencia)	Presenta	Cumple
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Presenta	Cumple
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Presenta	Cumple
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	Presenta	Cumple
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	Presenta	Cumple

Que, verificada las documentaciones presentadas por la firma oferente **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** se concluye que *Cumplió* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación (Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.)

Que, la verificación del suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación por parte de las demás empresas oferentes, se encuentra detallada en el **CUADRO II**, que forma parte del presente Informe de Evaluación.

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analiza la capacidad financiera del oferente seleccionado con el precio total más bajo:

Que, fue verificada la Capacidad Financiera del oferente seleccionado **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**:

Capacidad Financiera:

Requisito mínimo solicitado	INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros	Cumple/No Cumple
1. **Margen de solvencia:** no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1).	1,82	Cumple
2. **Calificación de la aseguradora:** no podrá ser inferior a BBB o similar.	pyBBB	Cumple
3. **Patrimonio propio no comprometido**: como mínimo tres mil millones de guaraníes	Gs. 6.883.862.194.-	Cumple
4. **Fondo de garantía:** como mínimo dos mil millones de guaraníes.	Gs. 3.604.023.160.-	Cumple
El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4.	Presentó DDJJ	Cumple
El oferente deberá presentar el Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.	Presentó Informe de Calificadora "Solventa & Riskmétrica"	Cumple

Por lo expresado en el cuadro superior, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** *Cumple* con la capacidad financiera requerida.

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros
1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2021 y 2022). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (50) % del monto total ofertado.	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2021 y 2022). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.	Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple

Por lo verificado, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** *Cumple* con la Experiencia y Capacidad Técnica requerida.

Que, posteriormente se cotejaron las especificaciones de cobertura presentadas por **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, en relación a las solicitadas en la Carta de Invitación (PBC):

		INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros
Ítem	Descripción	Especificaciones de Cobertura de PBC
1	Seguro de vehículo - Chevrolet Trailblazer; Año 2022; Chasis Nº 9BG156YK0NC445219 - Chapa N° AAKL656.	Cumple

Por lo expuesto, **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros** *Cumple* con las especificaciones de cobertura requeridas.

Que, en base a la evaluación realizada, es recomendación de ésta Dirección General, *Adjudicar* a la firma **INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros**, para la provisión de póliza de seguro de vehículo de la Institución en el marco de la Contratación Directa N° 03/2023 "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA CAMIONETA" ID 428.286, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos; y ser convenientes a los intereses de la Institución, de acuerdo al siguiente detalle:

INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros				
Ítem	**Descripción**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Seguro de vehículo - Chevrolet Trailblazer; Año 2022; Chasis Nº 9BG156YK0NC445219 - Chapa N° AAKL656.	1	6.428.000	6.428.000
			TOTAL	**6.428.000**

Salvo mejor parecer, es mi Informe.

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Cuadro I - Cuadro Comparativo de Ofertas

Modalidad: Contratación Directa N° 03/2023
Nombre del llamado: ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA CAMIONETA
ID: 428.286

						FENIX S.A de Seguros y Reaseguros				Aseguradora YACYRETÁ S.A.				INTERCONTINENTAL S.A. de Seguros y Reaseguros			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehículo - Chevrolet Trailblazer; Año 2022; Chasis Nº 9BG156YK0NC445219 - Chapa N° AAKL656.	Unidad	UNIDAD	1	N/A	Paraguay	8.000.000	8.000.000	N/A	Paraguay	6.600.000	6.600.000	N/A	Paraguay	6.428.000	6.428.000
								Total	**8.000.000**			**Total**	**6.600.000**			**Total**	**6.428.000**

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados